

ACTA N° 5 DE 2000.-

En la ciudad de Posadas, capital de la provincia de Misiones, a los veintidós días del mes de agosto del año dos mil, siendo las dieciséis treinta, se da inicio a la reunión del día de la fecha del Centro de Capacitación Judicial de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Provincia de Misiones, con la presencia de la Dra. María Luisa Avelli de Lojko y el Dr. Jorge Guido Valenzuela en calidad de coordinadores, y las Dras. Alejandra Barrionuevo, Graciela Gonzalez, Susana Conde, Lilian Belloni y Miriam E. Saidman. Luego de un amplio debate surge la idea de preparar talleres para empleados, fijando objetivos claros, sencillos, como prueba piloto. Se propone la organización de talleres por fuero, siendo factible unificar los trabajos de los fueros civil y comercial y el fuero laboral. Siendo las diecisiete quince horas, se hace presente la Dra. Cristina Fresco de Chemes. Sobre los posibles temas a tratar: primer módulo: sistematización de las tareas en Mesa de Entradas: a- Recepción e ingreso de causas y escritos; b- Pase a despacho y agregación de escritos e informes; c- Notificaciones y libro de despacho; d- Visitas y traslados; e- Remisión de Causas a Ministerios Públicos y demás organismos y Segundo Módulo: Trabajo en Secretaría: optimización de la distribución de tareas y/o expedientes en Secretaría. No siendo para más, se da por terminado el acto, firmando a continuación todos los presentes.